

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—MARTES 23 DE ENERO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Faro Nacional.)

REPARACIONES Y DESAGRAVIOS

Es una triste condicion de las épocas agitadas y turbulentas como la que atañemos, el que los objetos mas interesantes para el bien de la sociedad, se vean por lo comun confundidos entre el tumulto de las pasiones políticas. Los intereses religiosos y los que pertenecen á la administracion son dos de los objetos á que nos referimos.

En medio de esa actividad febril que están desplegando los representantes del pais y el gobierno supremo, para llevar á todos los terrenos y sancionar en todas las instituciones el principio de la libertad, principio escelente, si es bien entendido, pero elemento desorganizador tal y como lo comprenden los modernos reformadores; en medio repetimos, de ese movimiento incesante con que se agita á la sociedad desde la revolucion de julio, muy pocos son los que fijan sus miradas sobre los objetos que constituyen la base sólida de la grandeza de las naciones, y que forman la única esperanza de las sociedades.

La religion y la justicia que son estos objetos, no solo se ven hoy lastimosamente olvidados, cual si la sociedad pudiera vivir sin tributarles el culto que la humanidad se ha tributado siempre, sino que antes por el contrario solo han recibido en esta última época golpes rudos y desalentados, bajo el pretexto de reformas y reparaciones. Nosotros que llevamos hoy como hemos llevado siempre la religion y la justicia por lemas de nuestra bandera política, no podemos menos de protestar uno otro dia contra la conducta que observamos en los hombres públicos, y principalmente en el gobierno respecto de una de otra.

El pais sabe muy bien la energia y el celo con que, durante el ministerio del señor Alonso de infausto recuerdo, hemos combatido las disposiciones arbitrarias y violentas de dicho señor, referentes á materias eclesiásticas y á asuntos de la administracion de justicia. Nuestros clamores, secundados valerosamente por otros periódicos ilustrados y celosos, no han producido todos los resultados que teniamos derecho á esperar, atendida la fuerza incontestable de la razon en que nos apoyábamos; pero no por eso hemos de desmayar en nuestra empresa. La semilla que hoy se arroja á la tierra y parece agostada y perdida, brota acaso cuando menos se espera, y produce abundantes frutos; y si no los produce, esto no debe retraer á los hombres de conciencia de predicar y sostener un dia y otro dia la buena doctrina. Al hombre incumbe el trabajo practicado con rectitud y celo; y á la Providencia es á quien corresponde el hacer que fructifique este trabajo. Siguiendo, pues, nuestro sistema de siempre, estamos hoy en el deber de dirigir nuestros clamores al nuevo señor ministro de Gracia y Justicia en demanda de proteccion y desagravio para los referidos objetos, que tan mal parados han salido de manos de su antecesor, cuyas medidas le han conquistado tan triste celebridad en España.

El nuevo señor ministro está imperiosamente llamado á realizar una grande obra de reparacion, y es en verdad envidiable

la gloria que puede adquirir, si la lleva á cabo con decision y celo: asi como será tremenda su responsabilidad si, lo que no es de esperar, la mirase con indiferencia, y dejara las cosas en el mismo estado doloroso en que las puso el Sr. Alonso.

Larga tarea seria la nuestra si hubiéramos de ir señalando uno por uno todos los puntos en que debe fijar su atencion el nuevo señor ministro de Gracia y Justicia D. Joaquin Aguirre, para satisfacer cumplidamente las necesidades del pais en el delicadísimo ramo que S. M. le ha confiado: pero á reserva de ampliar otro dia nuestras indicaciones con mas tiempo y espacio, no podemos prescindir de manifestarle desde luego, el deber en que se halla de acordar inmediatamente algunas medidas reparadoras que pongan término á ese estado de perturbacion y de alarma que ha producido su antecesor en el ministerio eclesiástico y en el personal de la administracion de justicia.

Las imprudentes y funestamente célebres circulares de 19 de agosto último, dirigidas á los RR. Obispos, y en las que se les prescriben las reglas que habrán de observar en la calificacion y censura de los impresos en que se ataque el dogma ó la moral cristiana, y los que deben guardar y hacer que guarde el clero de sus respectivas diócesis, en la predicacion de la doctrina católica, son dos documentos altamente ofensivos á la dignidad del Episcopado español, y contrarios á la mision divina impuesta á los Obispos por el mismo Jesucristo, colocándolos como las firmes columnas de su Iglesia y confiándoles la propagacion y enseñoza del Evangelio por todas las naciones. La potestad temporal no alcanza á imponer condiciones á tan alto ministerio, ni á prescribir reglas á los sagrados depositarios de la fe sobre la manera de guardar este precioso depósito: y es además un absurdo que los que proclaman la libertad como el bello ideal de la felicidad pública, quieran sujetar á la Iglesia de Dios á tan repugnante y odiosa servidumbre. Las referidas circulares, en mal hora concebidas y publicadas, produjeron una gravísima alarma en las conciencias de los fieles, y han producido además reclamaciones dignas y enérgicas de una gran parte de los RR. Obispos que no podian ni debian mirar con indiferencia la intrusion de la autoridad temporal en el terreno propio y peculiar de su jurisdiccion sagrada.

El reparar estos injustos agravios, el restituir la paz á las conciencias y el devolver á los ministros del santuario la dignidad y el respeto que les son debidos, es una necesidad urgente, cuya satisfaccion pedimos como católicos, como españoles, y como verdaderos liberales al señor ministro de Gracia y Justicia.

Tambien debemos llamar eficazmente su atencion, y pedirle medidas prontas y reparadoras, para disminuir en lo posible la perturbacion espantosa que han producido esas injustas, arbitrarias y violentas destituciones, con que se ha trastornado en el espacio de tres meses casi todo el personal de la administracion de justicia. Si la obra revolucionaria del anterior ministro llegara á perpetuarse, seria preciso confesar que el alzamiento de julio habia sido una farsa, y que la bandera de moralidad, de libertad y de justicia no era ya sino un engaño miserable, para ocultar ambiciones bastardas, y para entronizar á su sombra la mas irritante intolerancia.

Claman al cielo la multitud de víctimas sacrificadas por el anterior ministro en aras de la ambicion insaciable de un partido, al que no disputamos sus legítimos títulos para ser atendido y respetado, pero á quien negamos rotundamente el derecho de lanzar de sus puestos á tantos funcionarios beneméritos, como han sido condenados á la miseria con sus infelices familias. Nuestra voz puede levantarse muy alto, y merece ser oída en este punto: pues nosotros hemos alzado enérgicamente nuestro acento cien y cien veces durante la dominacion del partido moderado, en favor de los dignos funcionarios que fueron lanzados de sus destinos por opiniones políticas en 1843. Nosotros hemos pedido justicia y reparacion para ellos, y hasta les hemos merecido espresivas protestas de gratitud por nuestros servicios: pues bien, lo que pediamos entonces para las víctimas de 1843, pedimos hoy para los injustamente destituidos por el anterior ministro.

Examinense los expedientes de cada uno; sepárese en buen hora de sus destinos y aun castiguese severamente, á todos los funcionarios ineptos ó inmorales, ó que han medrado en su carrera á favor de las intrigas y farsas de la política, lo mismo si han sido moderados que progresistas: pero no se sancionen los violentos despojos cometidos en estos tres últimos meses, y que han escandalizado al pais, llenado de luto á multitud de familias, y profanado el templo de la justicia, en la persona de

Quiera el cielo que á propósito de los dos puntos que tocamos en este artículo, comprenda rectamente sus deberes el señor ministro de Gracia y Justicia, y tenga valor para cumplirlos. Si atendemos á sus honrosos antecedentes en el profesorado: si estudiamos sus doctrinas como escritor en materias civiles, eclesiásticas y políticas: si en una palabra, el hombre de la ciencia está en armonía con el hombre político, debemos abrir el corazon á los consuelos de la esperanza.

Profundamente alictivo seria para nosotros, que profesamos al Sr. Aguirre un entrañable afecto, cualquiera que sea la diferencia de nuestras opiniones políticas, el tener que censurar mañana sus actos en el corazon los sentimientos de la amistad, y apartando de nuestra imaginacion, por cumplir el deber de escritores de conciencia, los gratos recuerdos de las lecciones que en otro tiempo hemos oido de sus labios en la cátedra del profesorado. Si las circunstancias nos reservasen todavía esta amargura sobre tantas otras, no nos faltaría valor para sufrirla: seremos amigos de la verdad antes que de Platon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por el vapor *Pacific* se han recibido noticias de Nueva York de 28 de diciembre. El comité de negocios extranjeros de la Cámara de los representantes habia aprobado una proposicion que tiene por objeto invitar al presidente de la república á que ofrezca su mediacion entre Rusia y las potencias occidentales para el restablecimiento de la paz. Por consecuencia de la oposicion de los cónsules de Francia é Inglaterra, el presidente de la república de Santo Domingo habia suspendido la ratificacion del tratado en que cedía á los Estados- Unidos el puerto de Samana.

Este gobierno ha comprado al del Ecuador por tres millones de duros las islas de Galápagos.

Está fuera de duda que el emperador de Rusia acepta las cuatro bases propuestas por las potencias occidentales para la negociacion de la paz. El representante ruso en Viena lo ha manifestado asi oficialmente, y en su consecuencia se han reunido los ministros de las cortes interesadas en esta cuestion para entenderse acerca de lo que deben hacer. Los de Francia é Inglaterra han pedido á sus respectivos gobiernos poderes especiales para entablar las negociaciones.

Lo que no se comprende facilmente es cómo una noticia de tanta importancia no ha producido desde luego subita de consideracion en los fondos públicos. Los periódicos que tratan este punto dicen que en general nadie tiene confianza en el emperador de Rusia, y que este monarca se propone ganar tiempo para preparar todos sus medios militares, y en prueba de ello citan el hecho de que está haciendo grandes armamentos, y de que en Rusia reina, ahora mas que nunca, el mayor fanatismo por la guerra. Todo lo que pudiéramos decir acerca de este asunto lo encontramos perfectamente rendido en las siguientes líneas que con fecha 10 del actual, nos escribe nuestro ilustrado corresponsal de Londres:

He dejado pasar algunos dias despues de recibida la noticia de haber aceptado Rusia las cuatro bases propuestas por las potencias aliadas, hasta que se manifestase el temple de la esperada novedad. Ahora puedo decir á ustedes que la primera impresion fué algun tanto agradable, especialmente en las Bolsas, donde se esperó una subida, aunque no muy considerable en los fondos: pero en la órbita del mundo político, no ha habido un solo momento de ilusion ni de credulidad, y en general, la nacion no está muy dispuesta en favor de las negociaciones diplomáticas, que tanto han complicado la cuestion pendiente, y es que no se ha descubierto hasta ahora otro designio que el de paralizar las hostilidades y dar tiempo á intrigas encaminadas á hacerse prosélitos en los citados Estados de Alemania. Además, cuando se propusieron las cuatro bases, no se pensaba todavía en Sebastopol ni en Crimea: mas ahora los aliados están resueltos á no consentir que aquella plaza quede en poder de Rusia, y tampoco sería extraño que quisiesen conservar la península entera. Añádase á esto que la noticia de admision de las cuatro proposiciones por Rusia, comunicada por el principe Gortschakoff al gabinete de Viena, ha coincidido con la de estar marchando considerables cuerpos de tropas hacia las orillas del Pruth, mientras que las cartas mas recientes de Petersburgo no hablan mas que de preparativos bélicos, de formidables armamento, y de la exaltacion guerrera que predomina en el palacio del emperador y en todo su círculo. Últimamente, hace muy pocos dias que se han descubierto en Hungría secretos manejos de los agentes moscovitas, con el objeto de tomar el pulso á la opinion de los descontentos para saber si admitian por rey al gran duque Constantino, á trueque de la cooperacion de un ejército ruso en su plan de separacion de Austria. Hay, por otra parte, en este último negocio algunas circunstancias muy dignas de notarse. En primer lugar, la comunicacion del principe Gortschakoff ha ocurrido nueve dias despues del célebre manifesto del emperador, que, como Vds. habrán visto, no tiene nada de pacífico ni de conciliador. En segundo, dicha declaracion ha llegado á Viena siete dias antes de terminarlo el plazo señalado por el gabinete

de Austria al emperador de Rusia para obtener la respuesta definitiva. Las potencias aliadas han frustrado los designios que podría tener Rusia de aprovechar el tiempo durante las negociaciones, declarando perentoriamente que estas no estorbarían el curso de las hostilidades; y, en efecto, las últimas instrucciones comunicadas por este gabinete á lord Raglan, lo instan enérgicamente á que acelere lo mas que pueda el sitio. Vds. habrán visto las cartas de Crimea que se han publicado, las cuales unánimemente manifiestan que todo estaba pronto para llevar á cabo la empresa.

Por lo que respecta á las operaciones militares, de antiguo saben nuestros lectores que disintimos de la opinion mas generalmente recibida lo mismo en Francia que en Inglaterra, y aun en España. Desde que se anunció la campaña de Crimea indicamos las dificultades en que se estrellaría la energía y valor de los ejércitos aliados. Cuando se anunciaba la próxima caída de Sebastopol hacíamos ver, siguiendo paso á paso las operaciones del sitio, que los que así juzgaban debían carecer hasta de las nociones mas elementales de la guerra. A los que calculaban con arreglo á los datos facultativos conocidos en los sitios de las plazas construidas por el sistema de Vauban, les hacíamos ver que Sebastopol difería esencialmente de lo conocido hasta ahora, y que los rusos acumularían tantos medios de defensa que neutralizarían, caso de que no anulasen, los del ataque. Finalmente hemos indicado en repetidas ocasiones los trabajos y penalidades á que el invierno sujetaría á los aliados, y las bajas numerosas que tendrían por efecto de los frios y de la falta de abrigo. Todo esto se ha realizado al pié de la letra, y aun en mayor escala que lo que nosotros habíamos calculado, si es que son ciertas las horribles pinturas que acerca de la situación del ejército inglés hacen los periódicos de Londres.

Con estos antecedentes, creemos tener algun derecho á ser escuchados en los asuntos relativos al sitio de Sebastopol, y todo bien pensado y despues de haber leído lo mucho que en diferentes sentidos se ha dicho últimamente, no creemos aventurar nada en asegurar que todo lo que se cuenta con respecto á los grandes preparativos que tienen hechos los aliados para emprender de nuevo el ataque contra Sebastopol, debe necesariamente carecer de fundamento. Son cálculos y nada mas de lo que por espíritu ciego de nacionalidad no aciertan á resignarse con que su empresa haya fracasado en los términos que la habian concebido. Precisamente tenemos hoy datos fehacientes é irrecusables con que corroborar el juicio que dejamos formado. Se habia dicho que el 28 de diciembre, 300 piezas de artillería, entre ellas muchos morteros, romperían el fuego contra la plaza, y el hecho es que segun parte del príncipe Menschikoff, el 2 de enero seguia todo en el mismo estado. Y por lo que respecta á la situación de los aliados, no hay mas que leer los partes de lord Raglan, que publicamos á su tiempo, y en ellos se verá que los ingleses con especialidad están soportando toda clase de penalidades. Aun hay mas, y es que, por uno de esos accidentes tan frecuentes en la guerra, los rusos han llegado hasta penetrar en la primera paralela, haciendo en ella prisioneros. Cualquiera que tenga idea de lo que es la guerra, y se figure las muchas obras de contravalacion que hacen los sitiadores, comprenderá sin trabajo que un ejército que no puede evitar semejantes contratiempos, no está en disposicion de emprender con provecho el ataque. Y llevando el cálculo de las probabilidades diríamos que es casi imposible tomar una plaza de guerra de la importancia de Sebastopol cuando no está bloqueada y cuando la estension del frente atacado es mínima comparativamente á la de todo el recinto. Asi discurrimos nosotros: pero no se crea por eso que consideramos frustrada para siempre la empresa de los aliados. Lo que creemos es que la atacarán en valde sino emplean medios mas poderosos que los que han tenido á su disposicion, y sobre todo, sino ahuyentan á larga distancia al ejército que por la parte exterior dificulta las operaciones del sitio.

Por lo demas, nada encontramos en los periódicos extranjeros digno de especial mencion, porque ante la importancia de las cosas que

emanan de la cuestion de Oriente todo es secundario.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de enero.

El voto particular del Sr. Olózaga en la comision que ha presentado las bases de la futura Constitucion del Estado establece que los senadores serán elegidos directamente por los mismos electores que nombran los diputados debiendo tener cuarenta años de edad y treinta mil reales de renta ó cesantía.

El número será el de las tres quintas partes del congreso, y se renovarán por cuartas partes á cada disolucion de córtes. Hoy se leerán los votos particulares sobre varios extremos de los señores Rios Rosas, Valera y Lasala.

Contra lo que algunos suponían, parece ser cierto que el Duque de la Victoria se presentará al congreso, cuando principie la discusion del proyecto de ley de quintas, y declarará rotunda y solennemente que esta es una cuestion del gabinete entero; porque de otra manera faltarían al gobierno los medios mas indispensables para gobernar. Mucho celebraremos que comienze el general Espartero á manifestarse esplicito y á obrar como hombre de gobierno.

Si tal declaracion hiciere no hay duda que la Asamblea votaría la quinta á pesar de los esfuerzos de los demócratas.

Dice un periódico que el gobierno francés ha hecho saber por medio de su embajador en esta córte al señor ministro de Estado, el sentimiento que le cauaba la cesacion del señor Lignes en las funciones de negocios y el temor de que el señor España, en quien ha recaido esta comision, carezca de la experiencia necesaria para desempeñarla con provecho de ambas naciones.

El señor Sanchez Silva presentará á la Asamblea en una de las primeras sesiones un proyecto de ley de aranceles. Hé aqui un asunto en que estuviéramos nosotros de acuerdo con el señor Sanchez Silva; pero ¿es ocasion oportuna para hacer la reforma que nuestros aranceles requieren? Mas fuerza tenía el gobierno que ahora cuando el Sr. Mon intentó realizar una importante y reclamada reforma, y sin embargo fué preciso renunciar á ella.

El estado de la Bolsa es cada dia, y no puede suceder otra cosa, mas deplorable. Los cupones del semestre vencido se descuentan con una perdida de 6 por 100; ¡tan remotas son las esperanzas de cobrarlos! Si las cosas siguen por mas tiempo el rumbo que ahora llevan, sobre todo si prende el fuego de una nueva guerra civil, ¿hasta qué punto descenderán los valores del papel del Estado?

Idem 16.

Dice hoy nuestro cólega las Novedades: «Mucho celebráramos que el señor Santa Cruz nos resolviese el siguiente problema:

En 1850 se presupuestó para el personal y material de las juntas de policia sanitaria. . . . 4.231,848
En 1854 se presupuestó. . . . 4.230,330
Para este año de apuros y economías ha presupuestado el señor Santa Cruz. . . . 2.326,000
La diferencia es corta. . . . 4.095,670

¿Por qué tal diferencia.

Hé aqui el problema que quisiéramos nos resolviese el señor Santa Cruz.»

El Leon Español, que no es el señor Santa Cruz, ni tiene motivos para salir á su defensa, va á esplicar á las Novedades en qué consiste esa diferencia.

La diferencia consiste en que el millon y pico de reales de los presupuestos anteriores es completamente perdido, pues que no alcanza á producir una policia sanitaria que sirva para

otra cosa que para meterlos el cólera-morbo y cualquiera otra peste en España; al paso que concediendo al ministro lo que pide establecerá (si acierta) un buen servicio de sanidad verdaderamente útil para libertar al pais de asoladoras epidemias.

Y consuélese el citado colega con que el aumento no gravitará sobre los contribuyentes. El ramo de sanidad producirá tanto como consuma; ese servicio es reproductivo, y guardarán perfecto nivel los gastos con el producto de los derechos sanitarios.

Por nuestra parte aconsejariamos á los representantes de la nacion que hicieran una de estas dos cosas: ó conceder al ministerio lo que pide (encargándole muy de veras que organice bien la sanidad marítima y terrestre) ó no concederle ni aun la cantidad que figura en los presupuestos anteriores.

El resguardo de la salud pública ha de ser completo; y de no serlo, mas vale renunciar á él: gastar y tener peste, es apostarse dos veces.

Todos los periódicos dan noticia del importante hecho de haber cobrado uno de estos dias el señor Sevillano la alta suma de ciento treinta y siete reales que le corresponden como teniente retirado; y todos aplauden que habiendo de renunciar uno de los dos sueldos el de ministro ó el de teniente, haya renunciado al primero.

¡Asómbrense los lectores! ¡Los reaccionarios, segun cierto periódico de hoy, han tratado nada menos que de anular las elecciones municipales!— Por supuesto que lo que esas gentes llaman reaccionarios son los disidentes de su propio partido. Los conservadores no se ocupan de cosa alguna que toque á la situacion.

Parece que las noticias dadas acerca de la existencia de algunas partidas de ladrones en Castilla la Vieja, han sido desmentidas por el capitán general de este distrito.

¡Asómbrante lo que se ha dicho respecto á la lentitud y atraso de las obras del canal de Isabel II. aun se hallan en estado satisfactorio para honra del partido, cuya administracion acometió esa magañica obra.

Resulta falsa la noticia que corrió estos dias anteriores de la entrada en España del general carlista don Ramon Cabrera.

Parece no ser exacto el relevo del embajador de Francia, marques de Turgot, por el duque de Montebello.

(Leon Español.)

GACETILLA.

BIBLIOGRAFIA.

El señor ministro de Hacienda es demasiado modesto, atendido el capital.... de erudicion, que tiene.

Despues de habernos hecho creer que no habia leído mas que dos libros, salimos ahora con que es todo un literato, y autor en ciernes, por contra, de un libro importantísimo.

De un libro que estará, si se quiere, en rústica, muy en rústica, porque el duque marqués financiero es sencillote en las exterioridades; pero no por eso dejará de tener un mérito intrínseco, superior á todo encaramiento.

El libro de que se trata, carísimos lectores, se titula EL LIBRO VERDE.

Y ¡pardiez! que sería lástima, considerado lo estimulante del titulo, que la obra se le malograra al autor, como se malogró, segun cuentan, la esperanza, comiéndosela no sabemos quién.

Lástima y grande sería por cierto, entre otras cosas, porque el autor, Sevillano en el nombre, y Timon.... del Estado en la esencia, se propone hacer un nuevo Libro de los Oradores.

Libro práctico que podría ser una especie de *buscapié* del galimatías político que no está al

alcance de las inteligencias vulgares: una obra excelente para descifrar muchos enigmas, un nuevo hilo de Ariadna que no nos sacaría seguramente del laberinto en que nos encontramos, pero que nos serviría para conocerlo y para evitar que se nos dé gato por liebre con tanta frecuencia.

Porque el Libro Verde, segun nuestras noticias, estará escrito con estilo mercantil (*el estilo es el hombre*); y vendrá á ser una especie de libro de caja, en el que cada padre de la patria tendrá abierta su cuenta particular para acreditarle en el Haber los votos y discursos *ad ministerium* que pronuncie, ó los que deje de pronunciar *contra ministerium*, y cargarle en el Debe los destinos que pida ó las recomendaciones que haga.

Basta y sobra con esto, para conocer de cuán provechosa utilidad puede ser el libro del señor Sevillano.

Por de pronto, ya se ha presentado un proyecto en el que tendría aplicacion su doctrina á saber; el proyecto de incompatibilidades.

Sin el Libro Verde El Padre Cobos no acierta á descifrar la contradiccion que nota entre el espíritu de abnegacion cívica y desinteres patriótico que abunda en el preámbulo del proyecto, y el apago al Erario que se revela en la discusion de sus artículos, y de los remedios que se les ponen.

Bien que la contradiccion es tal, que, al fin del debate, es muy posible que se haya aprobado un proyecto enteramente contrario al proyecto.

Como que á la hora esta, no solamente puede un funcionario público con *titulo y cosa* ser admitido por diputado en virtud del art. 3.º, sino que tambien un diputado puede admitir *cosa y titulo*, sin quedar sujeto á reeleccion!

Toma que te traigo
En el delantal,
Un proyecto nuevo
Constitucional.

Pero todo se concilia perfectamente eliminando dos letras del proyecto, ó sea llamándole Proyecto de compatibilidades, y así se progresa por una parte, al paso que el pais economiza por otra las molestias de las segundas elecciones.

Al pais, sin embargo, le convendría mucho que se publicara cuanto antes el Libro Verde para comprender el mecanismo de estas y otras transformaciones.

El señor Sevillano debe llevar muy adelantada la obra, porque segun parece, empezó escribirla á los principios de su carrera política, y el señor Sevillano no es precisamente lo que se llama un pollo.

Nosotros le aconsejariamos que fuera dándonosla por entregas, para lo cual no tiene que hacer otra cosa que ir coordinando sus apuntes.

¡Y cuánto mas provechoso sería este trabajo que el de las tonterías económicas á que se dedica S. E. con tan poco fruto!

—Animo, señor marqués;—basta de ministerio, y adelante con el Libro Verde.

—De ambos modos podeis prestar al pais servicios relevantes, sobre todo si un sentimiento de modestia no os ha impedido hacer en el Libro Verde un capítulo puramente personal, abriendo su correspondiente cuenta al marqués de Fuentes de Duero.

(Padre Cobos.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 4.ª

Orden general del 25 de enero de 1855, en Palma.

El Exmo. Sr. Director general de infantería dice en 15 del actual al Excmo. Sr. capitán general de estas islas que sigue:

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. ministro de la Guerra en Real orden de 12 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—Debiendo cubrirse en el ejército de Filipinas los vacantes que existen en las armas de infantería y caballería; la Reina (Q. D. G.)

servido disponer que remita V. E. á este ministerio á la mayor brevedad posible, las instancias de los gefes y oficiales que deseen pasar á aquel ejército en su mismo empleo, cuidando V. E. de dar á esta disposición toda la publicidad posible para que puedan optar al pase cuantos individuos lo deseen.—Lo que tengo el honor de hacer presente á V. E. para los efectos que son consiguientes en la capitania general de su digno mando, y como consecuencia de lo prevenido en la última parte de la inserta real orden.

Lo que por disposición de S. E. se hace saber en la orden general de este día para conocimiento de aquellos á quienes pueda convenir.—El coronel 2.º jefe de E. M. Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—No habiendo presentado proposicion alguna para trasporte desde este puerto al de la Habana de 23 individuos de la clase de tropa y uno para Puerto-Rico, se invita de nuevo á los dueños, consignatarios de buques que quieran presentar proposiciones, á que lo verifiquen antes de las doce del día 27 de este mes, en cuya hora se abrirán los pliegos que las conengan y se adjudicará la contrata al que ofrezca menor precio de 34 pesos fuertes por cada individuo que se embarque para la Habana y 28 para el que ha de pasar á Puerto-Rico: á la proposicion de acompañar certificación expedida por el Sr. Comandante de marina por la cual se acredite que el buque ofrece seguridad apetecible, y que el local destinado para la tropa es cómodo y suficiente para alojarla en la forma presentada. Las condiciones de la contrata estarán de manifiesto en la secretaria de este gobierno para todas las personas que deseen enterarse de ellas.

Palma 22 de enero de 1855. P. I. del Sr. G. El contador de Hacienda pública.—Estanislao Joaquin Pintó.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

El día 3 del próximo mes de febrero á la una de su tarde se verificará en la Intendencia general militar y en las subalternas de los distritos de Estremadura y provincias Vascongadas, las subastas simultáneas para contratar separadamente en la del primer distrito el servicio del hospital militar de Badajoz y en la del 2.º el de los de Vitoria y San Sebastian, todos por término de cuatro años á contar desde 1.º de marzo del presente, con sujecion al pliego general de condiciones y plan de alimentos, á él anexos aprobados por Real orden de 1.º de diciembre último y con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de febrero de 1852 é instrucción de 3 de junio siguiente estarán de manifiesto en las secretarías de dichas Intendencias. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los que desean interesarse en los referidos servicios; sirviéndoles de gobierno que á las proposiciones que para cada uno de ellos presenten, han de acompañar como garantía de sus ofrecimientos el correspondiente documento justificativo del depósito hecho en la caja general de la corte, ó en las sucursales de ella en las provincias del importe equivalente á la totalidad del haber de un mes del servicio á que se refieran, bien en metálico ó en papel de la deuda del Estado del 3 por 100 consolidada ó diferida ó en acciones de carreteras segun las cotizaciones oficiales. Palma 8 de enero de 1855.—Antonio Bernabeu

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Aun cuando por parte de esta Administracion se han dado ya muy repetidos

avisos á los contribuyentes de esta capital deudores de cuotas impuestas en los repartimientos de matrículas hasta fin del año último, sin que tan amistosos recuerdos hayan ofrecido hasta el día resultados satisfactorios; hallándose ahora esta dependencia en la perentoria necesidad de apelar á los medios extremos de la ley para llenar sus deberes y las precisas órdenes de la superioridad, puesto que en el mes actual solo cuenta el Erario con la inmediata realizacion de esos mismos débitos para cubrir las urgentes atenciones de la actualidad, he creido oportuno antes de apelar á ese extremo, y de acuerdo con el señor Gobernador de la provincia escitarles de nuevo á que para el 25 del corriente satisfagan sus descubiertos aprovechándose en este caso las consideraciones que sea posible dispensarles y en tanto las desagradables consecuencias á que por una extremada y reparable morosidad pudieran dar lugar. Palma 22 de enero de 1855.—Federico Robles.

PALMA 23 DE ENERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

YA SE VÁ REPARTIENDO.—Parece que entre los padres de la patria hay hombres que lo entienden. Dicese que acaba de hacerse muy á tiempo un alijo de una no mala cantidad de turrón; el desgraciado diria sin duda: ya que yo no debo ó no puedo gustarlo, aunque mamón, gústelo mi pa...riente y así se cumplió la voluntad-provincial-aliada. Y luego dirán que ellos no sirven para nada; demasiado saben las provincias á quien eligen, como que conocen á sus candidatos (por el nombre). Y propósito de nombres, no ha faltado quien opinara porque en aquellas provincias, cuyos candidatos fueran desconocidos ó forasteros, debieran reclamar sus retratos y mediante el sistema GALL ver si corresponden á la provincia electora. Bien pensado.

CATASTROFE.—Trémula nuestra mano, apenas se atreve á empuñar la péñola; el dolor mas acerbo nos agobia... vanas esperanzas! Sueños dorados del porvenir, adiós!... dice la Verdad (y así será) que se piensa en cerrar el Conservatorio de música. Y en que ocasion tan crítica! Cuando hábiles concertistas preparaban un gran *debutto*, del cual, sin duda hubiera resultado la adquisicion de una ó mas plazas en el científico conservatorio para algun privilegiado instrumentista. ¡Está visto! Donde menos se piensa salta la liebre.

MAS TEMPRANO.—Quéjense con sobrada razon los vecinos de la intempestiva hora en que se ejecuta la limpieza de ciertas calles. Hoy, por ejemplo, á las diez de la mañana se estaba barriendo la plazuela de Copiñas y por consiguiente llenando de polvo las tiendas y casas de aquellas inmediaciones *ainda mais* de las respetables individualidades que por allí acataban á pasar—¡Es mucha ocurrencia! ¡Si habremos de pedir que se *economice* hasta el aseo callejero!

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* consagra un extenso artículo á examinar el *producto de las últimas elecciones*, sacando por resultado de su tarea que léjos de ser aquel la espresion pura y genuina de la voluntad nacional lo ha sido de una notable minoria de votantes respecto del número de electores. Luego entra á reseñar el conjunto que ofrece la actual asamblea constituyente y despues de hacer patentes las medianías de que se compone y la esterilidad de sus actos concluye diciendo que hasta los pocos hombres de un mérito superior que en otro tiempo descollaban á la par de Lopez, Cortina, Caballero y Baralt, y que ahora se sientan en los escaños del congreso parece que se han rebajado para no escocer del comun nivel. De aqui deduce que las estrellas del cielo progresista se han oscurecido y pregunta ¿que dirá la historia si compara este congreso con las cortes de Cadiz ó con las Constituyentes del 37?

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONÉS**,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 24 del que corre à la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 22.

De Valencia en 2 dias laud San Jose, de 28 ton., pat. Roca, con 3 pasag., carneros y vino.

De Barcelona en 5 dias javeque Soledad, de 34 ton. pat. Sorá, con 6 pasag., lastre y efectos.

De Cullera en 4 dias laud Maria, de 33 ton., pat. Bauzá, con un pasag., y arroz.

De id. en id. laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Pol, con 4 pasag., y arroz.

De Alicante en 4 dias laud Pamela, de 26 ton., pat. Felaní, con un pasag., y carneros.

De id. en id. laud Pamela, de 29 ton., patron Tous, con un pasag., vino y carneros.

De Villajoyosa en 4 dias laud Anita, de 8 toneladas pat. Ballester, en lastre.

De Iviza en 2 dias javeque San Juan, de 30 ton., pat. Torres, con 47 pasag., sal y balija.

DESPACHADOS.

Día 22.

Para Denia laud San Cayetano de 37 ton., pat. Enseñat, en lastre.

Para Mahon javeque San Antonio, de 43 ton., pat. Ribas, con 2 pasag., vino y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 20 pasag., cerdos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

Bajo el titulo de Descension de nuestra señora se celebra en el arzobispado de Toledo, la memoria de haber bajado del cielo la señora, acompañada de innumerables angeles en su iglesia Catedral y sentandose en la cathedra donde S. Ildefonso solia predicar le vistió una casulla labrada por manos de angeles mandandole que la usase en sus solemnes fiestas. Llámase tambien la fiesta de nuestra señora de la Paz, porque en tiempo del rey D. Alonso el VI. y en el año 185, se hizo un tratado de paz, con los moros que tenían por mezquita aquella misma iglesia y en virtud de este tratado se volvió á tributar en ella la adoracion y culto del verdadero Dios y de su Santísima Madre.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	4 grad	28 4	70
12 del dia.	8	28 4	75
5 de la tarde.	8	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 8 ms.

Pónese á las ——— 4 > 52 >

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

ANUNCIOS.



CON PRIVILEGIO **ESCLUSIVO.**

LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer el pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo sin que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de Artes: sus efectos son bastante conocidos, y por lo mismo es por demas encomiable. Se vende en el depósito establecido en esta ciudad calle dels Llums, números 66 y 67, tienda de colores, á 8 rs. vn. el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Alquileres y arriendos.

El que quiera arrendar un piso que reune bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

Ventas.

AGRICULTURA Y HORTICULTURA.

Se avisa al publico que en la calle de la cofradia de San Miguel, numero 16, se halla de venta una coleccion de árboles frutales como son perales, nogales, almendros, sangüesos, groselleros, etc. como tambien rosales, claveles listados y bulbas de dalias, cuyos articulos salen del establecimiento de los señores Burdin de Chamberí.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

Sirvientes.

Se desea encontrar una criada que sepa guisar y entienda los demas quehaceres de una casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

Almoneda.

Se hace de algunos muebles en la calle de Carazas, número 18.

Enseñanza.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones en su casa.

MÚSICA

Se darán lecciones de canto y piano á niños de ambos sexos á 10 rs. al mes, y á domicilio á 16 rs. En esta imprenta darán razon.

Suscripciones

EN LA

IMPRENTA BALEAR.

PERIODICOS SATIRICOS.—El Padre Cobos.—Fray Supino.

PERIODICOS MODERADOS.—El Parlamento.—El Leon Español.—La España.—La Época.—El Faro Nacional.

PROGRESISTAS.—El Tribuno.—El Clamor.—La Nacion.—Las Cortes.—El Voto Nacional.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.